

SUBORDINADAS DE RELATIVO LIBRES Y SEMILIBRES

¿Qué palabras las introducen?

- Las **relativas libres** vienen introducidas por los pronombres relativos: QUIEN/ES, CUANTO/OS/A/AS o por los adverbios relativos COMO, DONDE, CUANDO, CUANTO.
- Las **relativas semilibres** vienen introducidas por el pronombre relativo QUE, precedido de un artículo.

¿En qué se diferencian de las relativas?

- NO TIENEN ANTECEDENTE expreso: por eso antes se las llamaba adjetivas sustantivadas.

¿Qué características tienen?

- Las semilibres funcionan como NÚCLEO DE UN SN (formado por artículo y la oración de relativo).
- Las libres funcionan como las subordinadas sustantivas, salvo cuando vienen introducidas por adverbios. En este caso funcionan como adverbiales, esto es, como complemento circunstancial de lugar, modo, tiempo, cantidad.

¿Cómo identificarlas?

1. Nos aseguramos de que vienen introducidas por un relativo EL QUE, QUIEN, CUANTO, COMO, DONDE, CUANDO y sus variantes.
2. **Nos aseguramos de que no tiene antecedente expreso.**
3. Distinguimos las libres de las semilibres por el relativo que las introduce: las semilibres con introducidas por EL QUE y sus variantes.

2. Ejercicios: Señala la oración subordinada e indica la función de la oración y del nexo

1. Quienes paseaban por allí eran mayores
2. Sé lo que hicisteis el último verano
3. Lo que dices es cierto
4. Se arrepintió de lo que hizo
5. Admira a quienes se sacrifican por los demás
6. Abrió la puerta con lo que tenía a mano
7. Se controlará la evolución de quienes menos progresen
8. Fue descubierta la vacuna por quienes se empeñaban en el proyecto
9. Estoy satisfecho de lo que conseguí
10. Es a lo que te arriesgas
11. Me imagino por lo que estás pasando
12. Han investigado a quienes robaron los cuadros